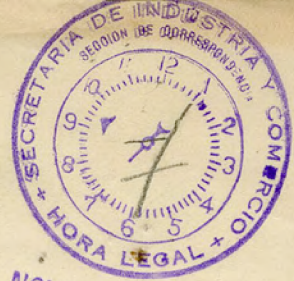




CONFIRMACION DE TELEGRAMA.



NOV 12 1919

De Zacatecas a México, D.F., el 8 de Noviembre de 1919.

C. Gral. Plutarco Elías Calles,  
Srio. de Industria y Comercio.

.....  
Agradezco informe que se sirve darme en su telegrama de ayer, referente última cotización cobre. Como esa cotización tiene grande importancia para solucionar cuestión salarios de obreros de "The Mazapil Copper Company", mucho estimaría su recomendación Agente Comercial Nueva York, para obtener noticia cablegráfica cuando cobre llegue a veintisiete centavos.

Afectuosamente.

El Gob Constitucional

General



NOV 12 1919



Enrique Estrada

CORRESPONDENCIA PRIVADA

Zacatecas, noviembre 10 de 1919.

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles.  
Secretario de Industria y Comercio  
México. D.F.

Estimado amigo y compañero:

A título de curiosidad y con objeto también, de que no pueda entorpecer su labor en el importante asunto de la traída de fuerzas a esta Capital, las intriguillas hechas por conducto de periodicos subencionados, remítote dos recortes de "El Demócrata" el cual dirige nuestro común amigo el Sr. Ministro Aguirre Berlanga.

Me despido con afecto reiterandole nuestra decisión de cooperar con Ud. tan enérgicamente y en la forma que usted juzgue necesario para la definitiva solución del problema minero en este distrito.

*Estrada.*

Octubre 31 de 1919.

## LA PROVINCIA A VUELO DE PAJARO

## ZACATECAS

Jamás habíamos hablado en esta sección de Zacatecas la muerta, la arruinada, la aniquilada. Ni la capital ni población alguna del Estado, dan señales de vida, desde que la minería, por efectos de la revolución, abandonó sus trabajos.

Dicen los viajeros que de allá viene que la capital es como una ciudad abandonada. Por sus calles desiertas se ven vagar perros hambrientos y gatos roñosos, hurgando en montones de basura, junto a las puertas desventajadas de las casas vacías. Poblaciones como Jerez, no están en mejores condiciones que la capital; sin alumbrado, sin policía, sin servicios públicos, sus habitantes las han abandonado en su mayoría, y las fincas se están viniendo abajo. Por allá los periódicos no llegan, porque no hay quien los compre; la prensa local es nula, por la misma razón. Casi no hay escuelas, y se ha perdido hasta la noción de una fiesta teatral.

¿Y a qué se debe esto?, se pregunta todo aquel que pasa por aquellas desoladas poblaciones.

—A la revolución, señor; desde que llegó la revolución, esto no se ha podido levantar—, contestan los zacatecanos, con rostro demacrado y hablando como desde la tumba.

Pero los zacatecanos se engañan. Ese estado de prostración, no se debe ya a los horrores revolucionarios. Después de las batallas famosas de Villa, Zacatecas no ha vuelto a sufrir gran cosa, si se ve cómo han sido devastadas otras entidades federativas. No; Zacatecas ya no debe quejarse de la revolución; Zacatecas debe lamentarse de falta de savia, falta de iniciativa en quienes la dirigen, en quienes la gobiernan. El joven y robusto general Estrada, por su aspecto exterior, no parece que fuera tan apático para emprender siquiera algo que dejara un grato recuerdo en el Estado que gobierna, algo que siquiera dentro de treinta o cuarenta años, se diga con honor para el hermano de don Roque Estrada: "esto fue hecho por el gobernador don Enrique Estrada, hermano del licenciado don Roque Estrada, aquel que se levantó en armas con don Francisco I. Madero, en 1910"....

# " EL DEMOCRATA "

Noviembre 7 de 1919.

## ZACATECAS

Lo dicho: el señor Gobernador de Zacatecas es un apático digno de figurar entre los perezosos turcos, acérrimos partidarios del "dolci far niente". El Gobernador Estrada, estando por decirlo así, bajo un montón de plata, ha dejado pasar bellísimas oportunidades con ocasión de la crecida alza del metal blanco. Al Gobernador Estrada, que ve la miseria en que está sumida la entidad que gobierna, no se le ha ocurrido un medio de salvación reanudando los trabajos en las minas, y ha sido necesario que el Ministro Plutarco Elías Calles vaya personalmente a Zacatecas para tratar de revivir a aquella rica, pero abandonada región.

Lo curioso sería que el apático Gobernador se metiera a carrascaloso e impidiera la gestión del Ministro de Industria y Comercio para reanudar los trabajos mineros. No sería difícil que ahora el Gobernador Estrada considere que el Ministro Calles está violando la soberanía de los Estados y eleve una queja al Senado de la República en la que denuncie enérgicamente la labor de Industria y Comercio, y el Senado, celoso también de la integridad de la Constitución, dará entrada a la queja, y ordenará al Secretario Calles que suspenda sus proyectos, y entre tanto, el momento oportuno pasará, la plata volverá a bajar de precio, Zacatecas proseguirá en la miseria y México habrá perdido dos bellísimas oportunidades de prosperidad, y la historia, dentro de cien años, consignará: "El Estado de Zacatecas tuvo en 1919 un Gobernador que no hizo nada, absolutamente nada, ni siquiera echarse a la bolsa unas barras de plata....."

MEXICO. D.F.  
nov. 13/1919.-

Sr. Gral. E. Estrada,  
Gobernador del Estado.  
ZACATECAS. ZAC.

Muy estimado y fino amigo:-

De su grata fechada el 10 de los corrientes separé los recortes de "El Demócrata" y de cuyo contenido me he enterado debidamente.-

Como usted y yo comprendemos los fines que se persiguen con la publicación de estos artículos, no deben preocuparle absolutamente nada, y tenga usted la seguridad de que haré todo lo posible dentro de mi esfera de acción, para ayudarlo al desarrollo y engrandecimiento de la entidad que usted gobierna.-

Con la estimación de siempre, quedo su afectísimo amigo, compañero y seguro servidor.-



## TELEGRAMA OFICIAL

CONFIRMACION

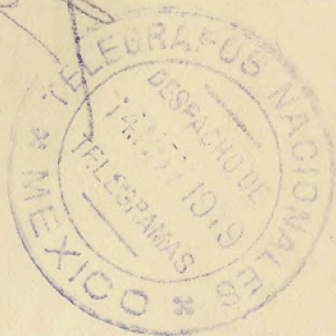
MENSAJE NUM. \_\_\_\_\_

MEXICO, nov. 14/1919.-- DE 191

Gral. Enrique Estrada,  
Gobernador del Estado.  
ZACATECAS. ZAC.

Como resultado a mis gestiones para envío destacamento a ésa, fin proteger negociaciones mineras, con fecha 12 Sr. Presidente República, dirijeme de Querétaro siguiente mensaje:-----"Su mensaje de ayer, referente protección solicitada por compañías mineras de Mazapil y Concepción del Oro.-- Ya ordené a Gral. Ricaut proteja debidamente dicha zona, no siendo posible mandar el batallón a que usted se refiere, por no haber fuerzas disponibles".-----Salúdolo afectuosamente.-

SRIC. INDUSTRIA CO. Y T.  
GRAL. P. ELIAS CALES.



MEXICO, D.F.  
dic. 6/1919.-

Sr. Gral. Enrique Estrada,  
Gobernador del Estado.  
ZACATECAS, ZAC.

Muy estimado amigo y compañero:-

Acompaño a usted copia de la carta que recibí ayer de la Cía. Hidroeléctrica de Chapala; por ella verá usted que el asunto va largo y en mi concepto estos amigos no tienen el capital suficiente para emprender las obras, a fin de llevar la fuerza eléctrica a Zacatecas.

No crea usted que he olvidado un solo momento la situación minera de ese Estado, pero por el camino emprendido, es decir, interesando a las compañías establecidas ya, para que hagan el negocio, considero el asunto muy dilatado, por lo que he creído mas prudente resolverlo, consiguiendo el combustible a un precio que las compañías pudieran adquirirlo con comodidad.- Yo agradeceré a usted comisionara a dos o tres de los interesados para que hicieran un estudio sobre este punto, y me lo remitieran a la mayor brevedad posible, para tratar con el Sr. Presidente de la República, esta nueva faz del negocio, y ver si conseguimos una reducción en los tipos de flete, que es lo que hace excesivo el precio del combustible, y que el Gobierno adquiriera el número de tanques para abastecer de petroleo con oportunidad, la región.- Esto no significa que yo interrumpa mis negociaciones con las compañías, pero como antes digo a usted, el asunto lo veo muy largo y yo creo que en un año mas no se resolverá por este camino.-

Con la estimación de siempre, quedo su afectísimo amigo,  
compañero y seguro servidor.-



Enrique Estrada

CORRESPONDENCIA PRIVADA

Zacatecas, 13 de diciembre de 1919.  
Sr. Gral. Plutarco Elias Calles.  
Secretario de Industria y Comercio.  
México, D.F.

Querido amigo y compañero:

Me he enterado con satisfacción de su carta del 6 del corriente, debiendo manifestarle que los mineros de esta región, tanto Gerentes de Compañías como propietarios de pequeños fundos, han cifrado su única esperanza en los arreglos que Ud. pueda llevar a cabo mientras esté al frente de la Secretaría, para traer fuerza Hidroeléctrica a esta.

Ellos comprenden también las dificultades con que Ud. habrá de tropezar y entiendo que, por el momento, el abastecimiento de petróleo de una manera regular, hará que algunas empresas puedan trabajar.

Tengo noticias extra-oficiales de que han surgido algunas pequeñas dificultades entre la Compañía Hidroeléctrica é Irrigadora del Chapala y Guanajuato Power Company con motivo de la fuerza que necesita Zacatecas.

Este dato es favorable porque indica que pueden tener interés, y si a nosotros nos demuestran indiferencia en el asunto y ponen dificultades, es con objeto de obtener mayores concesiones.

Con relación a su carta del 10, he indicado al Mayor Michel (quien entregará a Ud. esta carta) le dé los datos relativos a la comisión que trajo el General Murguía. No lo hago por escrito por que podría Ud. darle importancia que no tienen algunos detalles de ese asunto. Con los datos que le dé el Mayor Michel, podrá Ud. justipreciarlos debidamente. Solo debo indicar a Ud. que de las gestiones suyas es de donde se espera algún beneficio, ya que Murguía tuvo el poco tino de ligar la misión que trajo con asuntos de política, que provocaron la natural desconfianza.

Lo saludo con afecto y me despido

*Enrique Estrada*

MEXICO.D.F.  
dic. 10/1919.-

Sr. Gral. Enrique Estrada,  
Gobernador del Estado.  
ZACATECAS. ZAC.

Muy estimado amigo y compañero:-

Por el Heraldo de México, del martes 9 de los corrientes, he quedado informado de que el Sr. Gral. Don Francisco Murguía, fué comisionado por el C. Presidente de la República, para tener una conferencia con los mineros de la capital de ese Estado, y que la junta se celebró en la Oficina de la Agencia de Minería.-

Como yo llevé igual comisión a esa ciudad, y no he tenido ninguna noticia oficial de la llevada por el General Murguía, le agradeceré darme informes a este respecto, pues las gestiones del General Murguía tal vez no pudieran estar de acuerdo con las que yo he estado llevando a cabo, y poder así normar mi criterio.-

Con la estimación de siempre, quedo su afectísimo amigo, compañero y seguro servidor.-



Enrique Estrada

CORRESPONDENCIA PRIVADA

*Minas*

10

Zacatecas, 13 de enero de 1920.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.  
Srio. de Industria y Comercio.  
México, D. F.

Estimado compañero y amigo:

Me permito recordarle el siguiente asunto:

Trabajó en esta durante algunos años la Compañía Minera de San Rafael propietaria de varios fundos que Ud. y yo - visitamos cerca de la Estación del Ferrocarril en unión del Sr. Stark.

La citada Compañía, com motivo de haberse agotado el mineral de alta ley(único costeable de explotación en aquella época) y despues por la revolución, abandonó sus fundos dejando pagar el impuesto,por lo que esa Secratría declaró su caducidad.

Actualmente, tanto por las garantías de que disfrutaban para reanudar sus trabajos, como por ser una oportunidad excepcional para explotar de manera costeable el mineral de -- baja ley, pretenden readquirir sus fundos; comprometiendose a -- instalar en un tiempo determinado su planta de cianuración para el beneficio del mineral de baja ley, siendo esta la mejor garantía de que trabajarán; pues de seguro no van a invertir -- \$ 250.000 o medio millón inutilmente. La compañía además renuncia a toda reclamación por daños en su maquinaria que pueda haberse llevado a cabo durante la revolución.

  
Enrique Estrada

CORRESPONDENCIA PRIVADA

En este asunto hubo un incidente de importancia que consistió en que los Sres. Eulalio Robles y Luis Reza denunciaron los fundos en que están la maquinaria edificios y tiro principal (Tiro de Lete que Ud. conoce) de la negociación. Este denuncia como se indicó oportunamente a esa Secretaría y que fué confirmada por el informe del Ingeniero mandado al efecto, resultó llevar mira puramente especulativa, ya que es imposible cualquier explotación costeable en los fundos denunciados; entorpeciendo en cambio la reorganización de una explotación en esos fundos como desea llevarlo a cabo nuevamente la Compañía de San Rafael. Esto motivó la resolución negativa de esa Secretaría para expedir el título a los Sres. Robles y Reza lo cual fué muy acertado.

Los Sres. Robles y Reza, contra esa buena disposición de la Secretaría de su cargo, interpusieron el recurso de amparo habiendoles sido favorable la resolución del Juez de Distrito; pero habiendo hablado yo con los citados Sres. Reza y Robles para que no entorpeciera la labor de esa Secretaría y de este Gobierno tendentes a la reorganización de la negociación minera en este Distrito, estuvieron conformes en desistirse siempre que el Gobierno de Zacatecas los indemnizara de sus gastos.

El objeto de esta carta es que Ud. tenga la bondad de comunicarme oportunamente la resolución que se de a la Compañía para que con la debida oportunidad obtenga el sus-



Enrique Estrada

CORRESPONDENCIA PRIVADA

12

crito el desistimiento acordado para que la resolución de Ud. quede en firme y no afectada por el amparo concedido por la Justicia Federal.

Como recordación, le remito copia de la solicitud que mandó Stark a esa Secretaría, y aunque contiene puntos en los que nisiquiera debo opinar como es lo relativo a que se les condone el impuesto que adeudan, si ratifico mi opinión de que, comprometiendo a instalar su planta de beneficio como garantía de la reanudación de los trabajos, esa Secretaría -- debe allanarles el camino para la ~~re~~adquisición de <sup>sus</sup> fondos.

Se despide con afecto su compañero que lo aprecia.

*E. Estrada*

SECRETARIA  
DE  
INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO  
DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En el asunto relativo al fundo "San Rafael", expediente 4502, en contestación al escrito presentado por el señor Harvey A. Basham, apoderado del señor Ernest Allen Strout, en el que solicitó se reconsiderara la desaprobación del denuncio y se expidiera el título del fundo a nombre de este señor, por lo que se desistirá del amparo interpuesto; con fecha 6 del actual se propuso por el Oficial Agustín Ortega V., y fué aprobado de conformidad que no se accediera a lo solicitado por el señor Basham por los motivos siguientes:

Porque al reconsiderarse la desaprobación del denuncio, se juzgaría que la concesión debe otorgarse conforme a la Ley Minera y no por medio de contrato especial.

Porque el señor Strout no puede desistirse del recurso de amparo por haberse ya resuelto éste por el Juzgado de Distrito de Zacatecas, y de la revisión interpuesta solamente esta Secretaría tiene personalidad para hacerlo.

Porque la desaprobación del expediente del fundo "San Rafael", se debió a que éste no debe concederse por medio de denuncio conforme a la Ley Minera sino por medio de contrato especial.

México, 15 de febrero de 1920..

*Manuel Jimenez Martínez*

Otro sí:- También se propuso y fué acordado de conformidad que se gire oficio a la Suprema Corte de Justicia, diciéndose se le falle cuanto antes en el recurso de revisión interpuesto por esta Secretaría, pues el objeto es de que se explote la mina ya sea hecha la concesión por medio de contrato especial o por denuncio conforme a la Ley de la materia.

*Adolfo G. G.*

Enrique Estrada

CORRESPONDENCIA PRIVADA

Zacatecas, 14 de enero de 1920.

Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.  
Srio. de Industria y Comercio.  
México, D. F.

Estimado compañero:

El Sr. Coronel Salvador Castaños me entregó su gra-  
ta del 8 de los corrientes.

Se despide con afecto su amigo.

*Enrique Estrada*



# TELEGRAMA OFICIAL

MENSAJE NUM. \_\_\_\_\_

MEXICO, enero 17/1920.- DE 191

Gral. Enrique Estrada,  
Gobernador del Edo.  
ZACATECAS. ZAC.-

Participó que Compañía de La Fé, asegura que Robles y Reza, le vendió sus derechos en la cantidad de diez mil dólares, representante dicha Compañía estará a verme lunes o martes próximo, entonces daré a usted mas detalles.- Salúdolo afectuosamente.-

SRIO. INDUSTRIA C. Y T.  
GRAL. P. ELIAS CALLES.

18ENE 1920

DE LA INDUSTRIA

9 16

Forma M.-2

Telegrafos Nacionales  
OFICINA CENTRAL

APROBADO  
DIA 20 1920



# REPUBLICA MEXICANA

## TELEGRAFOS NACIONALES

### TELEGRAMA

Núm. 25 De Tepechitlan el 20 de Enero de 1920

Recibido en México, D. F., 26 de 5.20

Via Tepechitlan H. D. 12.30 H. R. 4.30 R. X T. 20x

Sr. General P. Elías

Secretario  
Industria y Comercio

Entregado su  
mensaje relativo Robles y

Reza Vendieron sus  
tabacos a Compania

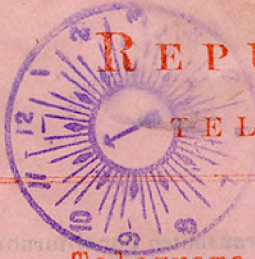
"La Se" Espero me de  
los detalles que me o peca

Atentamente Gobernador  
del Edo. General

E. Estrada

Este telegrama debe llevar el sello de la Oficina

18163405 Habla  
OFICINA CENTRAL



18163405 Habla  
OFICINA CENTRAL

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.,

Z 43 TEPECHITLAN ZAC VIA ZACATECAS ZAC 21 ENERO JR NX Z  
507/OFICIAL 101.40 D 7...8.46RM.

GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES.-

SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-

ACONTINUACION TRANSCRIBO MENSAJE QUE ME DIRIJE A ESTA EL  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE GOBERNO Y CONTESTACION QUE DI.-

NUMERO 1.- TRANSCRIBOSELOS OBJETO INTERIORIZAR A VD. SOBRE  
ESTE ASUNTO Y PUEDA DAR LA SOLUCION MAS CONVENIENTE. INFOR

MANDO A VD QUE EL SR. S TARK QUE REPRESENTA A LA COMPAÑIA

SAN RAFAEL EN ZAC SI HA TRABAJADO CORRECTAMENTE Y LO UNICO

QUE PASA ES QUE EN EL TIEMPO AQUE ME REFIERO LA COMPAÑIA

NO LE DIO EL APOYO DEBIDO. AFECTUOSAMENTE. GOBERNADOR CONSTITU

CIONAL DEL ESTADO GENERAL E ESTRADA." GENERAL ENRIQUEZ ESTRA  
DA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

REPUBLICA MEXICANA  
TELEGRAFOS NACIONALES

---

2.-

Telegrama recibido en México, D. F.,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LICENCIADO ALBERTO  
TERRONES BENITEZ REPRESENTANTE " THE HERMOSA Y SUCRS. " DE  
NUEVA YORK, VIENE CON PROPOSITO TRATAR CON GOBIERNO ASUNTO  
DE PLANTA ASI, EMPRESA MINERA DE GRANDES ELEMENTOS TIENE AR  
REGLOS FORMALES COMPANIA SAN RAFAEL QUE REPRESENTA STARK  
PARA GENERAL TRABAJO TODO ESE FUNDO E INSTALACION HACIENDA  
PLANTA VENEFICO DE GRAN CAPACIDAD PERO ENCUENTRA DIFIOL  
TADES SURGIDAS ULTIMAMENTE POR TRASPASO QUE DICE SE EXISTE  
FAVOR " LA FE. " DE DERECHOS QUE ALEGAN ROBLES Y REZA A PRIM  
CIPALES PERTENENCIAS SAN RAFAEL LICENCIADO BENITEZ CREE QUE  
IMPORTANTE INTERVENCION USTED DIFINIRIA SITUACION IMPRECISA  
ENCUENTRASE NEGOCIO Y EVITARIA FRACASO NUEVOS E IMPORTANTES  
TRABAJOS QUE FAVORECERIAN EN GRAN MANERA ESTA REGION, RUEGO  
SIRVASE DECIRME QUE CONTESTACION DEBO DAR AL SR TERRONES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

# REPUBLICA MEXICANA

## TELEGRAFOS NACIONALES

3...

**Telegrama recibido en México. D. F.,**  
BENITEZ. SR. STRAUT DICE TENER COMPRADOS DERECHOS A REZA Y ROBLES," AFECTUOSAMENTE. EL SECRETARIO GENERAL .H RODRIGUEZ REAL. LIC HERACLIO RODRIGUEZ REAL, SECRETARIO GENERAL DEL DESPACHO SU TELEGRAMA RELATIVO. SIRVASE MANIFESTAR AL SR. LICENCIADO TERRONES BENITEZ QUE VIENE CON OBJETO ULTIMAR ARREGLOS TRABAJOS GRAN-DE ESCALA FUNDOS SAN RAFAEL LO SIGUIENTE. QUE DESDE HACE TIEMPO GOBIERNO DE MI CARGO PUSO TODO ESFUERZO A FIN DE DEJAR EXPEDITO EL CAMINO A LA CIA. SAN RAFAEL CONSIGUIENDO CON SEÑORES ROBLES Y REZA DESISTIRSE DEL AMPARO INTERPUESTO A CEDER SUS DERECHOS POR LA IRRISORIA CANTIDAD DE DOS MIL QUINIENTOS PESOS QUE ELLOS ACEPTABAN COMO INDEMNIZACION PERO MAS QUE TODO POR UNA ATENCION PARA EL GOBIERNO MI CARGO CUANDO YO ME DIRIJI A LA COMPAÑIA POR CONDUCTO DEL SR. STARK HACIENDOLES CONOCER LO ULTIMADO. LA COMPAÑIA EN MEXICO CONTESTO EN TERMINOS POCO CONVENIENTES COMO SI EN VEZ DE SER LA BENEFICIADA FUERA ALGUIEN

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

# REPUBLICA MEXICANA

## TELEGRAFOS NACIONALES

4...

**Telegrama recibido en México, D. F.,**

A QUIEN SE SOLICITABA UN FAVOR DESDE ENTONCES ME PERMITI DUDAR DE LA SERIEDAD DE UNA COMPAÑIA QUE NO SABIA INDEMNIZAR CON UNA IRRISORIA CANTIDAD QUE LE DEJARAN EXPEDITO EL CAMINO PARA ORGANIZAR UNA GRAN NEGOCIACION, MIENTRAS YO NO MUELVA A VER SERIEDAD EN LA CITADA COMPAÑIA Y SE ME PRUEBE ESTA CON HECHOS NO TOMARE NINGUNA INTERVENCION DIRECTA EN SU FAVOR YA QUE DE UNA MANERA NO SOLO POCO SERIA, SINO POCO CORRECTA HICIERON FRAOCASAR UN ASUNTO ARREGLADO, ACTUALMENTE LA SOLUCION NO DEPENDE DE MI ES DE LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y QUIERO QUE EL GENERAL CALLES TRATE CON ENTERA LIBERTAD ASUNTO PUES DE ÉL DEPENDE UNICAMENTE LA RESOLUCION ESTANDO PENDIENTE AUN DE LA REVISION QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA HAGA DEL AMPARO CONCEDIDO EN FAVOR DE LOS SEÑORES REZA Y ROBLES, SIN EMBARGO SI EL SR. LICENCIADO BENITEZ DEMUESTRA ABSOLU-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

21

REPUBLICA MEXICANA  
TELEGRAFOS NACIONALES

CONDICIONES 5

Telegrama recibido en México, D. F.,

TA SINCERIDAD EN ESTO, NO TENDRE INCONVENIENTE EN PONER LO  
QUE ESTE DE MI PARTE PARA FACILITAR UN ARREGLO. AFECTUOSAMENTE  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO GENERAL E ESTRADA.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

FAP



# TELEGRAMA OFICIAL

MENSAJE NUM. \_\_\_\_\_

MEXICO, enero 22/1920... DE 191

Sr. Gral. E. Estrada,  
 Gobernador del Estado.  
~~XXXXXXXXXXXX~~ TEPECHITLAN. ZAC. VIA ZAC.

Enterado suyo hoy, relativo correspondencia telegráfica que ha estado cruzándose con Encargado Cía. San Rafael.- Salúdolo afectuosamente.-

SRIO. INDUSTRIA C. Y T.  
 GRAL. P. ELIAS CALLES.



+

E 23

Sub-SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA  
MÉXICO.

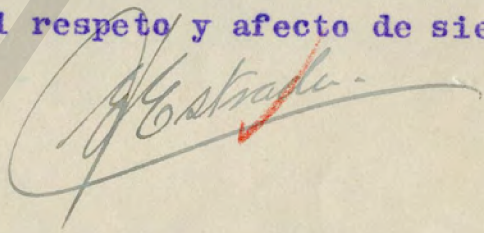
México, D. F. 13 de dic. de 1920.

Sr. Gral. de Div. P. Elías Calles,  
Secretario de Gobernación.  
PRESENTE.

Estimado Jefe y amigo:-

Me refiero a la grata de usted fecha 10 de los corrientes que me fue entregada - por el Subteniente Aristeo González, manifestándole en contestación que se le proporcionaron - \$50.00 como ayuda a la vez que se ordenó le sea proporcionada una pierna, habiendo tenido así - el gusto de obsequiar sus deseos.

Con el respeto y afecto de siempre  
me despido,



EE/af.

Sub-Secretaría de Guerra y Marina  
MEXICO

México, D. F. 13 de Dic. de 1920.

Mr. Gral. de Div. P. Elias Galles,  
Secretaría de Gobernación,  
MEXICO.

Estimado Jefe y amigo:-

Me refiero a la carta  
de las 10 de las corrientes que me fue  
por el Subsecretario Arístides González  
de la contestación que se le propo-  
\$20.00 como ayuda a la vez que me  
proporcionada una pluma, también  
el grado de obedecer sus deseos.

Con el respeto y afecto  
me despido,

ER/et.

FAPRECEFT

Sub- SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA  
MÉXICO.

25

Sr. Gral. de Div. P. Elías Galles,  
Secretario de Gobernación.  
P r e s e n t e .

Estimado Jefe y amigo:-

Presentará a usted esta carta el señor Rubén Rodríguez Real, correligionario nuestro quien se encuentra actualmente al frente de la Administración Principal del Timbre en Guadalajara, Jal. El señor Rodríguez Real ha desarrollado siempre sus actividades como hombre de negocios y ha demostrado ser habil conocedor de su ramo, teniendo actualmente un proyecto que exponerle y que anuncié a usted le trataría, permitiéndome recomendarle que en caso de no poder oírlo, se sirva leerlo por si tuviera algún interés para esa Secretaría de su digno cargo y poder girar <sup>usted</sup> ordenes al mismo señor Rodríguez Real en caso de interesarse.

Con el respeto de siempre me despido.

EE/ja.

*Carta acompañada a Sr. Galles*

EE



México, D.F.  
Febrero 2 de 1921.

Señor General Enrique Estrada,  
Secretario de Guerra y Marina.  
Presente.

Estimado y fino amigo:

Me es grato dar contestación a la atenta carta de usted sin fecha. Ya paso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su estudio, el escrito de su recomendado el señor Rubén Rodríguez Real, y a su debido tiempo le comunicare el resultado.

Soy su afectísimo amigo y seguro servidor.



SECRETARIA

DE

GOBERNACION.

Núm. \_\_\_\_\_

# TELEGRAMA

De México, D. F., a Ciudad. \_\_\_\_\_

19 de marzo de 1921.

Sr. E. Estrada. - Secretario de Guerra. \_\_\_\_\_

Para conocimiento de usted transcribo mensaje del Sr. Hermilo Guzmán:-----"Acaba telegrafiar Sánchez vera actual Agente Ministerio Público Militar para cuyo puesto me recomendó usted, intrigando para que no me comuniquen nombramiento firmose desde el cinco. Ruégole a usted vea comuniquen dicho nombramiento vía telefónica para hacerme cargo".

Atentamente.

SRIO. DE GOBERNACION.  
GRAL. P. ENRIQUE CALLES



SG.AM



SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, ARCHIVO Y BIBLIOTECA



Sección Just. Mesa 2a. T. Núm. 50381.

ASUNTO:-Se le encarece informe acerca del Capitán 2/o. de Infantería PEDRO VEGA.....

Al C.General de Div. PLUTARCO ELIAS CALLES Ministro de Gobernación. PRESENTE.

Por acuerdo del C.General de División Secretario de Estado y del Despacho, encarezco a Ud., se sirva proporcionar al Departamento anotado al margen, informes acerca del Capitán 2/o. de Infantería PEDRO VEGA, a quien se le inició proceso por el C.Juez Instructor Militar en la Plaza de Hermosillo, Son., por el delito de homicidio el año de 1919, y que fué puesto en libertad al iniciarse el último movimiento revolucionario el 10 de abril del año próximo pasado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. México, D.F. a 4 de abril de 1921. EL GENERAL OFICIAL MAYOR.

Juliano Chuyey

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

TSB/GSG/cmz.

V-34

X  
~~Handwritten scribble~~

México, D.F.  
Abril 12 de 1921.

Señor General Enrique Estrada,  
Secretario de Guerra y Marina.  
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Me es grato ha-  
cer referencia al atento oficio de usted  
número 50581, girado por la Sección de --  
Justicia, Mesa Segunda con fecha 4 del --  
mes actual, para manifestarle que no co--  
nozco ni tengo informes de donde se en--  
cuentre el Capitán Segundo Pedro Vega, de  
quien se sirve pedirle informes.

Aprovecho esta oportunidad  
para repetirme su afectísimo amigo y segu-  
ro servidor.

B 4

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA  
MÉXICO.

31

México, D. F., 6 de mayo de 1921.  
Sr. Gral. don Plutarco Elías Calles,  
Secretario de Gobernación.  
Presente.

2444

Muy estimado compañero y fino amigo:

Tengo el placer de contestar su atenta carta de 30 de los corrientes en la que me recomienda el asunto de la Comisión de Obreros del Arsenal de Veracruz, permitiéndome manifestarle que con todo gusto atendí a sus recomendados que vinieron acompañados del Sr. Diputado don Juan de Dios Bojórquez.

Como digo a usted, la citada comisión fué recibida, habiéndose librado acuerdo para que se les ministren tres meses de haberes como gratificación por su licenciamiento. Al propio tiempo dispuse que se les extiendan certificados por sus servicios y que se les proporcionaran pases, etc.

Verbalmente les expresé que los que deseen continuar trabajando en el Arsenal de Veracruz, deberán firmar el contrato individual que se les ha presentado.

Aprovecho esta ocasión para informarle que en mi último viaje al Puerto de Veracruz, me di cuenta de las actuales necesidades de reorganización del Arsenal de Veracruz, que usted me hace notar en su carta de referencia y tengo gusto de notificarle que a este respecto ya se dan los primeros pasos para ponerles solución, a la mayor brevedad, a las irregularidades de aquel Establecimiento.

Soy de usted, como siempre, atto., affo.  
amigo y S. S. que lo aprecia y distingue.

*Enrique Estrada*  
Gral Enrique

32

FAPRECFET

México, D.F.  
Abril 16 de 1921.

Señor General Enrique Estrada,  
Secretario de Guerra y Marina.  
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Adjunto me es grato remitir a usted carta original -- que me dirigen varios vecinos del pueblo de Zacatlán, Pueb., rogándole se -- sirva enterarse de su contenido.

Me es grato repetirme de usted su afectísimo amigo y servidor.

1 anexo.

SG/jna.

México, D.F.  
Abril 16 de 1921.

Señores Aurelio López, Manuel S. Pérez,  
Rafael del Valle y Luis Hernández.  
Zacatlán, Pueb.

Muy señores míos:

Me es grato dar a ustedes  
las debidas gracias por los informes que -  
en su atenta carta fecha 8 del mes actual  
se sirven proporcionarme, y de los cuales  
ya tomo nota.

Soy de ustedes su afectísimo  
servidor.

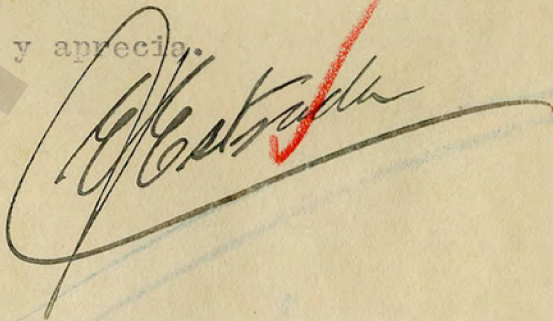
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA  
MÉXICO.

México, D. F., 27 de abril de 1921.  
Sr. Gral. de Div. don Plutarco Elías Calles,  
Secretario de Gobernación.  
Presente.

Muy estimado compañero y amigo:

Tengo el gusto de referirme a su atenta carta de 16 de los corrientes relativa a las dificultades que tienen los vecinos del pueblo de Zacatlán, Pue., permitiéndome manifestarle que igual carta se recibió en esta Secretaría, habiéndose pedido al Sr. Gral. de Div. Fortunato Maycotte, su opinión sobre la forma, tiempo y oportunidad para terminar con tal estado de cosas en el lugar de referencia.

Sin otro particular me repito, como siempre, suyo atto. amigo y afectísimo y seguro servidor que lo distingue y aprecia.



FAPDECFET